

Tema 170.- Presentación del Proyecto de resolución de concesión de la condición de observador a la CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS

Es un honor para España presentar el **proyecto de resolución sobre concesión de la condición de observador** a la **Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos**, un honor que aún es mayor por los 20 Estados que han decidido acompañarnos en su copatrocinio y que son los enumerados en el documento A/C-6/71/L.5 más **El Salvador**.

La propuesta, Sr. Presidente, ha sido acompañada de la información y **documentación acreditativa de la condición de organización internacional intergubernamental** de la Conferencia, incluyendo su Tratado constitutivo y el Acuerdo de Sede con el Reino de España.

Sr. Presidente, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos es una **organización internacional intergubernamental**, abierta a todos los Estados de la Comunidad Iberoamericana representados por sus Ministros de Justicia o equivalentes, que contribuye a **promover un acervo jurídico común y la seguridad jurídica en la región**, a través de una constante interlocución con todas las instancias de la justicia de sus Estados miembros: desde los propios **Ministerios de Justicia, a las Fiscalías Generales, Cortes Supremas de Justicia, Defensorías Públicas y Asambleas Legislativas**.

Sus prioridades sustantivas se han centrado en la **lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la reforma de los sistemas penitenciarios, la modernización de las administraciones de justicia, el acceso a la justicia, la prevención de la violencia y el delito** y el apoyo a la **Red Iberoamericana de Justicia de Cooperación Jurídica Internacional**. Además, la Conferencia dirige sus esfuerzos a consolidar un espacio jurídico iberoamericano interconectado con indicadores y metas de justicia en el marco de una agenda regional alineada con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030**.

Atendiendo al artículo 3 de su tratado constitutivo, la COMJIB ha establecido numerosos lazos de **colaboración con numerosas**

organizaciones internacionales entre las que cabe mencionar el **Sistema de Integración Centroamericana**, la **Organización de Estados Americanos**, la **Comisión Económica para América Latina**, el **Consejo de Europa** o **INTERPOL**.

Termino ya, Sr. Presidente. La Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos es un actor clave en el desarrollo de iniciativas regionales en materia de justicia y seguridad, que **comparte y promueve los valores y principios de la Carta**, así como el **multilateralismo jurídico** y que dispone de capacidad y experiencia para ofrecer un valioso **apoyo técnico y operativo** a departamentos y organismos del sistema de Naciones Unidas.

Es por todas estas razones que presentamos este proyecto de resolución de concesión de la condición de observador a la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, para el que **solicitamos ahora el apoyo de esta Sexta Comisión**.

MUCHAS GRACIAS.